

versión
2017



UNIVERSIDAD
CATÓLICA

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017-2020

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 52 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Formación humana y profesional al servicio del desarrollo y la transformación social

Plan de Acción Institucional 2017-2020

Universidad Católica Luis Amigó

© Universidad Católica Luis Amigó

Transversal 51A 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel.: (574) 4487666 Ext. 9570. (Oficina de Comunicaciones y RR.PP.)

www.funlam.edu.co - correo: comunicaciones@funlam.edu.co

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

Superior Provincial y Presidente del Consejo Superior

Padre José Hernando Maya Restrepo

Padre Omar Javier Duitama Muñoz

Padre Sandro Anibal Castaño Suarez

Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego

Representantes del Gobierno Provincial de la Provincia de San José de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego

Representante del Señor Arzobispo de Medellín

María Victoria Agudelo Vargas

Representante de los Directivos Académicos

Elias Alexander Vallejo Montoya

Representante de los Docentes

Jefferson Asdrubal Zapata García

Representante de los Estudiantes

Representante de los Graduados

Hernando Emilio Zabala Salazar

Representante del sector productivo y de servicios

Padre José Wílmor Sánchez Duque

Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez

Secretario General

Diseño y Diagramación: Oficina de Comunicaciones y R.R.P.P.

Hecho en Colombia / Made in Colombia.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin autorización escrita de la Universidad Católica Luis Amigó.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2017-2020

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 52 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016

MEDELLÍN
2017

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 52 DE 2016
(14 de diciembre de 2016)**

Por medio de la cual se implementa el Plan de Acción Institucional 2017 – 2020 en la Universidad Católica Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

- PRIMERO.** Mediante Acuerdo número 06 de 2011, el Consejo Superior adoptó el Plan de Desarrollo 2012 – 2022, el cual deberá responder a la proyección de la Institución en consonancia con las demandas del entorno de la Educación Superior y dentro de las perspectivas de desarrollo en el Siglo XXI, en condiciones de calidad, pertinencia y desarrollo armónico de todas las funciones sustantivas de la educación superior.
- SEGUNDO.** Desde los referentes marcados en el Plan de Desarrollo se definieron las metas y estrategias como compromisos de mediano y largo plazo, los cuales deberán de explicitarse en el Plan de Desarrollo Institucional como unos lineamientos de planificación, con una cobertura dentro de cada periodo rectoral.
- TERCERO.** Es necesario que exista una coherencia directa entre el Plan de Desarrollo, el cual define Visión, Objetivos, Metas y Estrategias de largo plazo; los planes de acción institucionales que se enmarcan por periodos rectorales y los planes anuales operativos, por proceso y unidad estratégica.
- CUARTO.** El Plan de Acción Institucional, enmarcado en el nivel táctico contiene aquellos programas que durante cada periodo rectoral deben ser realizados y liderados por el Rector General y redefinidos cada vez que se requiera. Este tiene carácter institucional y por lo tanto tiene alcance en cualquier territorio y actividad en que la Funlam haga presencia como Institución de Educación Superior.
- QUINTO.** En el presente año vence el Plan de Acción 2013-2016, por lo que es necesario adoptar uno nuevo para el próximo cuatrienio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el siguiente el Plan de Acción Institucional 2017-2020, el cual se anexa a esta disposición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Serán elementos constitutivos del Plan de Acción Institucional los siguientes:

Objetivos, indicadores y metas Misionales

Objetivos, indicadores y metas Visionales

Políticas Institucionales del Plan de Acción:

1. Universidad de Excelencia:
2. Universidad de Docencia con Investigación de Calidad:
3. Posicionamiento de la Universidad en el Ámbito Nacional e Internacional
4. Sistema de Gestión Institucional
5. Cultura Organizacional
6. Desarrollo y Crecimiento Económico
7. Infraestructura física y tecnológica

Parágrafo. Los anteriores elementos deberán ser coherentes con el nivel estratégico y ser lo suficientemente claros y precisos como para que el nivel operativo, desde sus respectivos planes, puedan responder adecuadamente a los retos que se quieren alcanzar para el logro y desarrollo de la Visión.

ARTÍCULO TERCERO. Con base en el Plan de Acción Institucional y acompañados por la Dirección de Planeación, durante cada anualidad, las siguientes Unidades, algunas de ellas que pertenecen a los dinamizadores estratégicos basados en las funciones sustantivas que define el PEI, más la gestión administrativa y financiera, elaborarán los planes operativos, que coincidirán con el mismo periodo en que se elabora el proyecto de presupuesto, teniendo este último como un prerrequisito del mismo, con el fin de que se definan los recursos y fuentes de financiación que se necesitarán para su ejecución.

- Centros Regionales
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Investigaciones
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Dirección de Planeación

- Dirección de Regionalización y Educación Virtual y a Distancia
- Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad
- Dirección de Bienestar Universitario
- Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales
- Facultades con articulación de sus pregrados
- Escuela de Postgrados
- Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Oficina de Publicidad y Mercadeo
- Departamento de Gestión Humana

Parágrafo. También podrá solicitarse a aquellas Unidades que se lleguen a crear y que por su impacto en la consecución de las metas institucionales deban articularse o sean dependientes del nivel táctico y estratégico

ARTÍCULO CUARTO. La Dirección de Planeación evaluará permanentemente el cumplimiento del Plan de Acción Institucional e informará a la Rectoría General al finalizar cada anualidad, el porcentaje del cumplimiento del mismo con las recomendaciones que deban hacerse para su actualización y mejoramiento.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).


Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA Q.
Presidente


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General

MISIÓN

La Funlam es una Institución Católica de carácter privado, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural y para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

VISIÓN

“En el año 2021, la Universidad Católica Luis Amigó será reconocida nacional e internacionalmente como Universidad de Alta Calidad, comprometida con el desarrollo económico y social; desde su identidad amigoniana continuará promoviendo la formación de seres humanos integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad”.

Objetivos, indicadores y metas Misionales

OBJETIVOS MISIONALES	INDICADOR	PONDERACIÓN	META
Demostrar eficacia en la formación	Índice de empleo de los graduados	25%	Debe ser superior al índice promedio nacional en áreas similares por programa académico.
	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los graduados de la Universidad	25%	Debe ser superior al 80%, según las encuestas de apreciación por programa académico.
Mantener la comunidad investigativa con producción científica	Comunidad investigativa reconocida y clasificada por Colciencias	30%	Todas las facultades mantendrán un equipo de docentes investigadores clasificado en Colciencias
Dinamizar la interacción de la sociedad con las funciones sustantivas	Transversalidad de la Extensión	20%	Todas las facultades tendrán servicios, proyectos o programas de extensión como fruto del desarrollo de la investigación o la docencia.

Objetivos, indicadores y metas Visionales

OBJETIVOS VISIONALES	INDICADOR	PONDERACIÓN	META
Obtener del MEN el reconocimiento como Universidad de Alta Calidad	Acreditación de programas en Medellín	15%	Desde el 2019 se mantendrán acreditados en Medellín al menos el 40% de los programas acreditables.
	Acreditación de programas en los centros regionales	5%	Desde el 2019 se mantendrán acreditados en los Centros Regionales al menos el 25% de los programas acreditables.
	Acreditación Institucional	30%	En el 2022. Se tendrá acreditación institucional de alta calidad
Obtener reconocimiento de la calidad de la Investigación	Grupos de Investigación en las primeras categorías de Colciencias por Facultad	30%	Desde el 2018 Todas las facultades tendrá grupos en las categorías B, A o A1.
Aportar a la solución de problemas del medio por medio de las funciones sustantivas	Aporte de la Universidad al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales o internacionales	20%	Todas las Facultades estarán aportando estudios y soluciones a problemas en sus áreas del saber cada año a partir del 2019

POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE ACCIÓN

- 1. Universidad De Excelencia:**
Prestación del servicio y desarrollo de funciones sustantivas cuyo elemento distintivo es el reconocimiento de su calidad.
- 2. Universidad de Docencia con Investigación de Calidad:**
Pertinencia de nuestra oferta educativa y formación profesional con desarrollos investigativos que permean el currículo y la extensión con reconocimiento de Colciencias de la producción investigativa y el desarrollo de estudios, propuestas y soluciones a problemas en las áreas propias del saber.
- 3. Posicionamiento de la Universidad en el Ámbito Nacional e Internacional**
Ascenso en el posicionamiento de la Universidad como fruto de la pertinencia e impacto del graduado y del desarrollo de sus funciones sustantivas.
- 4. Sistema de Gestión Institucional**
Articulación, Celeridad, confiabilidad y transparencia en la información, bases para la toma oportuna de decisiones y la eficiencia de los procesos y servicios.
- 5. Cultura Organizacional**
Servidores Funlam, identificados, comprometidos con la Universidad y con el mejoramiento de su desempeño requerido, la base del desarrollo y el reconocimiento social.
- 6. Desarrollo y Crecimiento Económico**
Crecimiento con calidad y diversificación de los ingresos, las bases para la existencia futura y el desarrollo institucional.
- 7. Infraestructura física y tecnológica**
Desarrollo de infraestructura física y tecnológica acorde a las necesidades del servicio y a las expectativas del entorno

POLITICA 1

UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA

Prestación del servicio y desarrollo de funciones sustantivas, cuyo elemento distintivo es el reconocimiento de su calidad.

PROYECTO 1.1. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES.

OBJETIVO PROYECTO:

Crear las condiciones para la formación, capacitación, vinculación, retención y articulación de una planta directiva con un alto perfil académico, conocedora de la realidad nacional y abierta a las dinámicas de la internacionalización.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Rectoría	
Departamento Gestión Humana	D 01-01-2017 – H31-12-2020

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
1.1.1. Directivos y docentes con funciones de dirección y/o coordinación con experiencia administrativa y docente en educación superior.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.2. Directivos y docentes con funciones de dirección y/o coordinación con Competencia en segunda lengua nivel B1 según el marco común Europeo.	7%	20%	45%	70%	100%	100%

*Directivos: Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores de Programa, Director de Escuela de Postgrados, Coordinadores de Postgrados, Directores Regionales

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Implementación y control de la capacitación y actualización para personal vinculado que no cumple condiciones de perfil.
- Inmersión de personal directivo en contextos bilingües.
- Cursos Virtuales que complementen la prespecialidad.
- Conversatorios en Inglés sobre temas particulares.

INDICADOR			Fecha
	ACTIVIDADES	Responsables	
1.1.1. Directivos y docentes con funciones de dirección y/o coordinación con experiencia administrativa y docente en educación superior.	Aplicación de criterios y requisitos para nuevos nombramientos a partir de Enero 1 de 2017.	Rectoría	Enero 2017
A partir de enero del 2017 los nuevos directivos docentes cumplirán requisitos y condiciones del perfil			

INDICADOR			Fecha
	ACTIVIDADES	Responsables	
1.1.2. Directivos y docentes con funciones de dirección y/o coordinación con Competencia en segunda lengua nivel B1 según el marco común Europeo.	Evaluación diagnóstica del nivel de inglés en el que se encuentra cada directivo	Departamento de Idiomas	Noviembre 2016
	Implementación y control del plan de formación interno y externo para directivos, según perfil.	Departamento de Gestión Humana/ Departamento de Idiomas	Diciembre 2016
A diciembre de 2020 el 100% de nuestros directivos tendrá competencia en el manejo de una segunda lengua y estará en el nivel B1 del marco Común Europeo.			

PROYECTO 1.2. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES.

OBJETIVO PROYECTO:

Propiciar las condiciones para el desarrollo institucional y el fortalecimiento de una comunidad académica con altos perfiles amigonianos, humanistas, profesionales y ocupacionales.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Departamento de Gestión Humana	
Vicerrectoría Académica	D 01-01-2017 – H31-12-2020
Vicerrectoría de Investigaciones	

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
1.2.1. Docentes con niveles de desempeño en segunda lengua mínimo en niveles B2 del Marco Común Europeo.		5%	15%	25%	50%	50%
1.2.2. Docentes certificados en la competencia pedagógica y manejo de Tic.	33%	20%	40%	60%	90%	90%
1.2.3. Docentes con formación académica mínimo en maestría	40%	45%	50%	55%	60%	60%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Implementación y control del plan de actualización para personal vinculado que no cumple condiciones de perfil.
- TIC obligatorio para docentes que sirvan la metodología a distancia y presencial.
- Aplicación del perfil de ingreso para nuevos docentes.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.2.1. Docentes con niveles de desempeño en segunda lengua mínimo en niveles B2 del Marco Común Europeo	Evaluación diagnóstica de docentes que cumplen con la condición	Departamento de Gestión Humana/ Departamento de Idiomas	Junio 2017
	Inicio del programa de formación	Departamento de Gestión Humana/ Departamento de Idiomas	Febrero 2017
	Evaluación semestral del avance en el proceso de manejo de una segunda lengua	Departamento de Gestión Humana/ Departamento de Idiomas	A partir de noviembre de 2017

A diciembre de 2020 el 50% de nuestros docentes vinculados por medio tiempo y tiempo completo, semestre académico, en año académico, Calendario o a término indefinido estarán certificados en el nivel B2 del marco común Europeo.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.2.2. Docentes certificados en la competencia pedagógica y manejo de Tic	Implementación y control del plan de formación en pedagogía, Tics y estrategias tecnológicas para la educación virtual y a distancia	Departamento de Gestión Humana	Agosto 2017

A diciembre de 2020 el 90% de nuestros docentes vinculados por medio tiempo, tiempo completo, semestre académico, año académico y año calendario o a término indefinido estarán certificados en competencia pedagógica y manejo de tics

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.2.3. Docentes con formación académica mínimo en maestría	Definición de parámetros porcentuales por programa de composición de planta docente en cuanto a su nivel de formación en sus áreas específicas de conocimiento	Vicerrectoría Académica, Decanos, Directores de programa, Departamento de Gestión Humana.	Abril 2017
	Revisión de la planta actual de cada programa según los parámetros definidos, y planificación y control de la contratación y los planes de mejoramiento de los docentes que lo requieran.	Decanos, Directores de programa, Departamento de Gestión Humana	Dos meses antes de comenzar cada semestre

PROYECTO 1.3. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONAL

OBJETIVO PROYECTO:

Hacer de la evaluación y del mejoramiento continuo, la base para el desarrollo Institucional y la acreditación de programas e Institucional.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia Rectoría Dirección de Planeación Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad Decanaturas, Directores de programa y Coordinación Ocri	Fechas desde – hasta D 01-01-2017 – H19-01-2020
---	--

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
1.3.1. Acreditación Voluntaria de los programas de pregrado y postgrado, que cumpliendo condiciones sean autorizados para adelantar el proceso por la Rectoría General	17%	26%	35%	40%	40%	40%
1.3.2. Acreditación Voluntaria de Programas en Centros Regionales o seccionales, con miras a la Acreditación Institucional	0%	0%	0%	0%	100%	Tener un programa acreditado con registro in situ por centro regional
1.3.3. Obtener la Acreditación Institucional	0%	20%	40%	60%	80%	80%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Revisar semestralmente el estado de los programas acreditados y el impacto real del plan de mejoramiento en la calidad de los mismos.
- Implementar un plan de mejoramiento Institucional, especialmente en: personal docente de planta, proyectos de investigación, publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.3.1. Acreditación Voluntaria de los programas de pregrado y postgrado, que cumpliendo condiciones sea autorizados para adelantar el proceso por la Rectoría General	Revisión del modelo de acreditación de Programas de la FUNLAM.	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad	Septiembre 2017 Septiembre 2019
	Documentación y presentación de los documentos de programas a Acreditar ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad/ Direcciones de Programa	Según los avances en los planes operativos
	Definición de planes de mejoramiento de fortalezas, eliminación de debilidades e implementación de la capacidad innovadora de los Programas.	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad y Direcciones de Programa	Cada año en los Planes Operativos de los programas
	Seguimiento y desarrollo del mejoramiento permanente del Programa.	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad/ Direcciones de Programa	Semestralmente a los indicadores clave y al plan cada año
	Presentación voluntaria de acreditación ante el CNA	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad/ Direcciones de Programa	Según los avances en los planes operativos. Los programas que condicionan la Acreditación Institucional deben radicarse antes de abril de 2019

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.3.2. Acreditación Voluntaria de Programas en Centros Regionales o seccionales, con miras a la Acreditación Institucional	Definición Modelo de acreditación programas en Centros Regionales.	Coordinación de del Sistema de Acreditación en Alta Calidad/ Directores de Centros Regionales	Septiembre 2017 Septiembre 2019
	Documentación y presentación de los documentos de programas a Acreditar ante el CNA.	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad/ Direcciones Regionales	Según los avances en los planes operativos
	Definición de planes de mejoramiento de fortalezas, eliminación de debilidades e implementación de la capacidad innovadora de los Programas.	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad y Direcciones Regionales	Cada año en los Planes Operativos de los programas
	Seguimiento y desarrollo del mejoramiento permanente del Programa.	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad/ Direcciones Regionales	Semestralmente a los indicadores clave y al plan cada año
	Presentación voluntaria de acreditación institucional ante el CNA	Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad/ Direcciones de Programa	Según los avances en los planes operativos. Los programas que condicionan la Acreditación Institucional deben radicarse antes de abril de 2019

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.3.3. Obtener la Acreditación Institucional.	Definir el modelo de acreditación institucional de la FUNLAM.	Dirección de Planeación/ Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.	Mayo 2017
	Realización de la autoevaluación institucional con el modelo definido.	Dirección de Planeación/ Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.	Junio 2018
	Definición del plan de mejoramiento Institucional.	Dirección de Planeación/ del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.	Junio 2018
	Seguimiento y desarrollo del mejoramiento permanente de la Universidad	Dirección de Planeación/ del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.	Desde junio 2018
	Consolidación del informe final y su radicación en el CNA	Dirección de Planeación/ del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.	Octubre de 2020

PROYECTO 1.4 EXTENSIÓN DE EXCELENCIA

OBJETIVO PROYECTO:

Contribuir con la política de Universidad de Excelencia desde la calidad, oportunidad e innovación, en la prestación de servicios de Extensión y proyección social.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Programas académicos Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad	D 01-01-2017 – H19-01-2020

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
1.4.1 Aportar al menos con el 5% a los rendimientos de la Universidad por área de conocimiento fruto de servicios de extensión	ND*	1%	2%	4%	5%	5%
1.4.2. Los rendimientos económicos de los programas, servicios y proyectos de extensión fruto de cada proyecto de investigación deberán recuperar al menos el 20% del costo de la investigación sin contar con la cofinanciación.	0%	0%	0%	10%	20%	20%
1.4.3. Se generará empleos adicionales en las regiones en las que la Funlam hace presencia del orden del 3% del número de graduados fruto de sus emprendimientos a partir del 2019.	ND	-	-	3%	3%	3%

- La línea base depende de cada área de conocimiento. Para evitar hacer referencia a promedios ponderados con algún criterio, se omite el dato y las metas presentadas son las mínimas que cada área conocimiento debe obtener.

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Fortalecer la relación universidad, empresa, estado, con proyectos y servicios nacionales de impacto en las regiones, y con ofertas interdisciplinarias.
- Determinar necesidades del sector productivo.
- La Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad convocará sinergias alrededor de los macroproyectos de ciudad y región.
- Desde las fortalezas de cada programa en servicios educativos, asesorías y asistencia técnica, y actualizar y darle valor agregado al portafolio de servicios y productos.
- Ejecutar servicios de extensión docente por cada facultad que permita la socialización de los proyectos ejecutados en los grupos de investigación.
- Establecer un plan de mercadeo de extensión.
- Articular las propuestas de extensión de la sede con las diferentes regiones.

PLAN DE ACCIÓN 2017 - 2020

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.4.1 Aportar al menos con el 5% a los rendimientos de la Universidad por área de conocimiento fruto de servicios de extensión	Revisión histórica de los logros y dificultades de cada área de conocimiento para identificación de causas, retos y planes para desarrollar la extensión en cada Facultad	Director de Extensión Directores de Centros Regionales Decanos	Octubre 2017
	Inclusión en los planes operativos correspondientes los hallazgos para la mejora del impacto de la función de extensión desde las facultades	Director de Extensión Responsables de los planes operativos correspondientes	Diciembre 2017
	Actualización y mejoramiento de los procesos de extensión	Coordinación de Gestión por procesos	Enero 2017
	Mejoramiento del sistema de información para la extensión en Uen línea y además con sistemas de información geográfica y big data	Director de Extensión Director de Planeación SUI Departamento de Ciencias Básicas Coordinación de Gestión por procesos	Diciembre 2017
	Determinar necesidades del sector privado de las áreas de conocimiento de la Universidad	Director de Extensión Directores de Centros Regionales	Diciembre 2017
	Determinar necesidades del sector público de las áreas de conocimiento de la Universidad	Director de Extensión Directores de Centros Regionales	Diciembre 2017
	Definición de líneas de extensión coherentes con los grupos de investigación, las potencialidades de las facultades y el diagnóstico de necesidades del medio	Director de Extensión Directores de Centros Regionales Decanos	Abril 2018
	Institucionalización de problemas de contexto por facultades	Decanos, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones, Dirección de Extensión Rectoría	Abril 2018
	Definición de un plan de extensión con proyectos definidos y ubicación de talentos con la asignación correspondiente.	Director de Extensión Directores de Centros Regionales Decanos	Septiembre 2018
	Actualización de la Resolución 06 de 2012 conforme los avances y estructura	Director de Extensión	Octubre 2018

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
1.4.2. Los rendimientos económicos de los programas, servicios y proyectos de extensión fruto de cada proyecto de investigación deberán recuperar al menos el 20% del costo de la investigación sin contar con la cofinanciación.	Definición de políticas y lineamientos de funcionamiento de la OTRI	Director de Extensión OTRI	Junio 2017
	Determinar necesidades del sector privado de las áreas de conocimiento de la Universidad	Director de Extensión Directores de Centros Regionales	Diciembre 2017
	Determinar necesidades del sector público de las áreas de conocimiento de la Universidad	Director de Extensión Directores de Centros Regionales	Diciembre 2017
	Identificación de fortalezas de los grupos de investigación con relación a las necesidades del medio, ya sea el sector privado o público y en articulación con las líneas de extensión que sean definidas.	Director de Extensión y líderes de grupo de investigación	Mayo 2018
	Definición de requisitos de convocatoria de Investigaciones para 2019 con que uno de los resultados de investigación deban ser que el 10% de cofinanciación se dé vía proyectos o servicios de extensión derivados de su aplicación	Vicerrectoría de Investigaciones Director de Extensión	Mayo 2018
	Presentación de proyectos de investigación con acompañamiento de la OTRI	Director de Extensión Investigadores OTRI	Agosto 2018
	Definición de requisitos de convocatoria de Investigaciones para 2020 con que uno de los resultados de investigación deban ser que el 20% de cofinanciación se dé vía proyectos o servicios de extensión derivados de su aplicación	Vicerrectoría de Investigaciones Director de Extensión	Mayo 2019
	Presentación de proyectos de investigación con acompañamiento de la OTRI	Director de Extensión Investigadores OTRI	Agosto 2019

c	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
<p>1.4.3. Se generará empleos adicionales en las regiones en las que la Funlam hace presencia del orden del 3% del número de graduados fruto de sus emprendimientos a partir del 2019.</p>	<p>Creación de un conjunto de cátedras electivas de emprendimiento y empresarismo para cualquier programa y dependiente del programa de Administración de empresas</p>	<p>Coordinación de Graduados y promoción empresarial Programa de Administración de empresas</p>	<p>abril 2017</p>
	<p>Oferta de cátedra de emprendimiento y empresarismo como electiva para cualquier programa</p>	<p>Programa de Administración de empresas</p>	<p>Abril 2017</p>
	<p>Caracterización de la población estudiantil interesada en ser emprendedor para brindar acompañamiento a quienes cumplan el perfil</p>	<p>Coordinación de Graduados y promoción empresarial</p>	<p>Septiembre 2017</p>
	<p>Definición de un plan de articulación de emprendimientos a las líneas de extensión coherentes con los grupos de investigación más no dependientes de ellos.</p>	<p>Coordinación de Graduados y promoción empresarial</p>	<p>Noviembre 2017</p>
	<p>Acompañamiento a estudiantes con el perfil de emprendedores, que tengan matriculada o aprobada al menos una cátedra de emprendimiento y empresarismo para que definan un proyecto de negocio de valor agregado y de preferencia innovador</p>	<p>Coordinación de Graduados y promoción empresarial</p>	<p>Desde marzo de 2018</p>
	<p>Acompañamiento a estudiantes con el perfil de emprendedores y proyectos de negocio definidos y de preferencia con innovación y valor agregado</p>	<p>Coordinación de Graduados y promoción empresarial</p>	<p>Desde agosto de 2018</p>

POLÍTICA 2

UNIVERSIDAD DE DOCENCIA CON INVESTIGACIÓN DE CALIDAD

Pertinencia de nuestra oferta educativa y formación profesional con desarrollos investigativos que permeen el currículo y la extensión con reconocimiento de Colciencias de la producción investigativa y el desarrollo de estudios, propuestas y soluciones a problemas en las áreas propias del saber.

PROYECTO 2.1. CRECIMIENTO MATRÍCULA, DESEMPEÑO ACADÉMICO, DISMINUCIÓN DESERCIÓN Y OCUPACIÓN LABORAL

OBJETIVO PROYECTO:

Incrementar el ingreso de nuevos estudiantes, mejorar los niveles de retención, elevar el nivel académico y disminuir las diferencias salariales y ocupacionales frente al promedio nacional.

UNIDADES RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Rectoría Vicerrectoría Académica Coordinación Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil Decanaturas Direcciones de Programa, Escuelas y Centros Regionales	D 01-01-2017 – H31-12-2020

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	TOTAL
2.1.1 El 100% de los Programas obtendrá resultados en evaluaciones externas por encima de la media de Programas similares.	0%	100%	100%	100%	100%	100%
2.1.2. La tasa de retención estudiantil semestral de los estudiantes se mantendrá en niveles superiores al 95%.	91,7%	95%	95%	95%	95%	95%
2.1.3.-a En Medellín La Funlam mantendrá un crecimiento del 6% anual con relación a la población matriculada en pregrado.	3,1%	6%	6%	6%	6%	6%

2.1.3.-b La Funlam mantendrá un crecimiento del 25% anual con relación a la población matriculada en pregrado por Centro Regional.	ND*	15%	20%	25%	25%	25%
2.1.4.-a En Medellín la Funlam mantendrá un crecimiento porcentual del 10% con relación a la población matriculada en postgrado el semestre inmediatamente anterior.	5.7%	10%	10%	10%	10%	10%
2.1.4.-b En los Centros Regionales se mantendrá un crecimiento porcentual del 15% con relación a la población matriculada en postgrado el semestre	ND*	5%	10%	15%	15%	15%

* La línea base depende de cada Centro Regional. Para evitar hacer referencia a promedios ponderados con algún criterio, se omite el dato y las metas presentadas son las mínimas para cada Centro Regional.

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Desarrollo de estrategias en competencias genéricas.
- Fortalecimiento de los programas de publicidad y mercadeo.
- Fortalecimiento del programa de la prevención de la deserción en modalidad presencial, y la veeduría y consejería en programas a distancia.
- Implementación del nuevo Reglamento de Posgrados.
- Identificación y promoción de las necesidades de posgrado de los públicos de pregrado.
- Revisar y flexibilizar el reconocimiento de cursos de pregrados y posgrados para estudiantes que desean continuar con un posgrado.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.1.1 El 100% de los Programas obtendrá resultados en evaluaciones externas por encima de la media de Programas similares.	Talleres de profundización en competencias genéricas y específicas para los estudiantes inscritos en Saber Pro.	Vicerrectoría Académica/ Decanaturas y Direcciones de Programas/ Direcciones de Centros Regionales/ Coordinaciones Académicas y de Programa de los Centros Regionales/ Departamento de Educación Virtual y a Distancia.	Desde marzo de 2017
	Revisión y ajuste de la alineación del currículo y del plan de estudios de los programas de pregrado, con respecto a las pruebas de Estado	Vicerrectoría Académica/ Decanaturas y Direcciones de Programas/ Coordinaciones Académicas y de Programa de los Centros Regionales	Desde marzo de 2017
	Mejoramiento continuo de los procesos de acompañamiento de formación de los estudiantes	Vicerrectoría Académica, decanaturas, direcciones y coordinaciones de programas, direcciones regionales, docentes	Desde febrero de 2017
	Evaluación, seguimiento y control del tiempo destinado en los diferentes cursos para el trabajo Autónomo e Independiente de los estudiantes	Vicerrectoría Académica, decanaturas, direcciones y coordinaciones de programas, direcciones regionales, docentes	Desde mayo de 2017

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.1.2. La tasa de retención estudiantil semestral de los estudiantes se mantendrá en niveles superiores al 95%.	Empoderamiento por parte de los procesos, de la política de fomento de la permanencia y graduación.	Bienestar Universitario/ Directivos	2017-01
	Diagnóstico de las causas de deserción	Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil de Bienestar Universitario	Semestral y permanente
	Intervención y acompañamiento a los procesos académicos de los programas y a los estudiantes en riesgo de deserción	Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil de Bienestar Universitario/ Vicerrectoría Académica/ Decanaturas y Direcciones de Programas/ Coordinaciones Académicas y de Programa de los Centros Regionales/ Departamento de Gestión Humana	Semestral
	Constituir un equipo de monitores docentes estudiantiles con altos desempeño académico, para el acompañamiento de estudiantes que presentan dificultades.	Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, Facultades y Programas	2017-01 y siguientes
	Evaluar el impacto de las acciones de seguimiento por parte de permanencia académica, semestralmente.	Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil de Bienestar Universitario, Facultades y Programas	Semestral

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.1.3. La Funlam mantendrá un crecimiento del 6% anual con relación a la población matriculada en pregrado. El crecimiento por Centro Regional será del 25%.	Creación de nuevos Programas pregrado.	Vicerrectoría Académica/ Decanos de los Programas de Pregrado	Desde agosto 2017
	Disminución de la deserción precoz en un 50% durante la vigencia del plan	Decanaturas, direcciones y coordinaciones de centros regionales y de programas	Desde julio 2017
	El porcentaje mínimo de estudiantes inscritos por programa que culminan satisfactoriamente su proceso de inscripción con el pago de la matrícula será equivalente al 70%	Decanaturas, direcciones de programa y centros regionales. Coordinaciones de programa	Desde julio 2017

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.1.4. La FUNLAM mantendrá un crecimiento porcentual del 10% con relación a la población matriculada en postgrado el semestre inmediatamente anterior. Para el Caso de os Centros Regionales será del 15%.	Análisis comparativo de comportamiento de matrículas en los últimos 3 años en la Escuela de Posgrados y en los Centros Regionales.	Escuela de Posgrados.	Mayo 2017
	Vinculación de docentes por prestación de servicios en los posgrados, que tengan trayectoria o reconocimiento, según el tipo de programa	Escuela de Posgrados	Desde julio 2017
	Actualización de medios educativos para fortalecer la didáctica en los posgrados	Escuela de Posgrados / Dirección de Planeación y Departamento de Infraestructura y Ayudas tecnológicas para la educación.	Desde julio 2017
	Actualización del diseño del material publicitario impreso y digital	Oficina de Comunicaciones Relaciones Públicas y Mercadeo	Desde abril 2017
	Creación de nuevos Programas de especialización, maestría y doctorado	Escuela de Posgrados y decanaturas	Desde agosto 2017

**PROYECTO 2.2. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DEL CO-
NOCIMIENTO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN**

OBJETIVO PROYECTO: Perfeccionar la cultura investigativa en la Funlam, acorde con los lineamientos del Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación, pertinente a las exigencias del entorno y las demandas sociales

UNIDADES RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Vicerrectoría de Investigaciones	
Vicerrectoría Académica	
Decanaturas	D 01-01-2017 – H31-12-2020
Direcciones de Programa, Escuelas y Centros Regionales	

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				META DEL PERIODO
		2017	2018	2019	2020	
2.2.1. El 100% de los productos de investigación contribuirán al desarrollo curricular de los programas y actualización bibliográfica en las diferentes asignaturas de los programas académicos.	43 %	60 %	80 %	100 %	100 %	100%
2.2.2. El 100 % de los proyectos de investigación contribuirá al fortalecimiento de la extensión, y al desarrollo de simposios, congresos, foros y talleres	N.A	40 %	60 %	80 %	100 %	100 %
2.2.3. El 100% de los investigadores, estarán capacitados en temas propios de la investigación de acuerdo con las necesidades.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
2.2.4. El 100% de los artículos publicados de investigación serán publicados en revistas indexadas.	56%	60 %	70 %	80 %	100 %	100%
2.2.5. Se incrementan anualmente las citas de los artículos publicados, evidenciando el impacto en el mundo científico.	N.A.	2 %	5 %	7 %	10 %	10 %
2.2.6. Coautorías con investigadores internacionales	NA	10 %	20 %	30 %	40 %	40 %
2.2.7. Durante la vigencia del Plan, la Funlam habrá obtenido Registro calificado de dos doctorados.	0	0	1	1	2	2

2.2.8. Todos los trabajos de investigación de maestría, las tesis de doctorado serán tutoriados por docentes investigadores vinculados en los diversos grupos de investigación.	10 %	50 %	100 %	100 %	100 %	100 %
2.2.9. Todos los grupos de Investigación de la Funlam estarán entre los tres más altos perfiles bajo el modelo de Colciencias.	64 %	70 %	80 %	92 %	100 %	100%
2.2.10. Todas las revistas científica institucionales estarán indexadas al menos en categoría C	33 %	66 %	66 %	100 %	100 %	100%
2.2.11 El 80% de los docentes vinculados a los grupos de Investigación estarán en una de las categorías definidas por Colciencias (junior, asociado, senior)	21 %	30 %	40 %	60 %	80 %	80%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Poner en ejecución el modelo de Investigación EI- 2022.
- Formación, Capacitación y actualización continua en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Vinculación de perfiles titulados y con experiencia en investigación.
- Establecimiento de estímulos económicos y académicos para la producción científica.
- Vinculación a redes científicas y editoriales.
- Aumento de los tiempos dedicados a investigación con indicadores de gestión relacionados con producción.
- Presupuesto de investigación con dedicación exclusiva a proyectos de ciencias básicas equivalente al 5% de los excedentes institucionales del año inmediatamente anterior.
- Crear un portafolio de productos y servicios de Investigación, para ser ofertados desde la OTRI.
- Identificar las empresas potenciales para la oferta del portafolio.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.1. El 100% de los productos de investigación contribuirán al desarrollo curricular de los programas y actualización bibliográfica en las diferentes asignaturas de los programas académicos.	Evaluación diagnóstica de la producción científica en las diversas cartas descriptivas de la Universidad.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Direcciones de Programas.	Octubre 2017
	Acuerdo y compromiso por parte de los Directores de Programa para que en las diferentes cartas descriptivas se contemple la producción científica de cada uno de los Docentes.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Direcciones de Programa	Octubre 2017
	Informes de control y seguimiento de las referencias bibliográficas en las cartas descriptivas de la Universidad.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Direcciones de Programa	Anualmente desde octubre de 2017
2.2.2. El 100% de los proyectos de investigación contribuirá al fortalecimiento de la extensión, y al desarrollo de simposios, congresos, foros y talleres.	Evaluación diagnóstica de los eventos de extensión generados durante el desarrollo de los proyectos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Direcciones de Programa/ Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad	Octubre 2017
	Acuerdo y compromiso por parte de los investigadores principales para que en los compromisos se tenga la ejecución de un evento de extensión durante el periodo de vigencia del proyecto de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Investigadores principales	Agosto 2018
	Presentación propuesta de extensión y ejecución de la misma.	Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad	

PLAN DE ACCIÓN 2017 - 2020

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.3. El 100% de los investigadores, estarán capacitados en temas propios de la investigación de acuerdo con las necesidades.	Evaluación diagnóstica de las necesidades de formación de los investigadores.	Vicerrectoría de Investigaciones	Mayo 2017
	Capacitación de investigadores.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Departamento de Gestión Humana	Desde julio de 2017
	Informe de seguimiento de capacitaciones.	Departamento de Gestión Humana	Semestralmente desde diciembre de 2017

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.4. El 100% de los artículos publicados de investigación serán publicados en revistas indexadas.	Evaluación Diagnóstica de los resultados que actualmente hay publicados en revistas indexadas.	Vicerrectoría de Investigaciones	Octubre 2017
	Acuerdo y compromiso con Vicerrectoría de investigaciones de escritura de artículos científicos indexados.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Docentes Investigadores	Desde agosto de 2017
	Evaluación anual del mejoramiento de los indicadores de Producción científica.	Vicerrectoría de Investigaciones	Cada noviembre
2.2.5. Se incrementan anualmente las citas de los artículos publicados, evidenciando el impacto en el mundo científico.	Capacitación en la medición cuantitativa para la investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Departamento de Gestión Humana.	Desde marzo de 2017
	Visibilidad de la pertinente producción investigativa para ser citados por otros autores	Vicerrectoría de Investigaciones/ Docentes Investigadores	Permanente
2.2.6. Coautorías con investigadores internacionales	Desarrollo de proyectos de investigación en colaboración internacional.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Docentes Investigadores	Desde agosto de 2017
	Producción científica en coautoría de investigadores internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Docentes Investigadores	

PLAN DE ACCIÓN 2017 - 2020

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.7. Durante la vigencia del Plan, la Funlam habrá obtenido Registro calificado de dos doctorados	Construcción de los documentos maestros.	Vicerrectoría Académica/ Decanaturas/ Direcciones de Programa / Coordinación del Sistema para la Creación de Programas y Renovación de Registros Calificados	Noviembre 2017
	Radicación de los documentos maestros en el MEN	Vicerrectoría Académica, Decanaturas/ Direcciones de Programa / Coordinación del Sistema para la Creación de Programas y Renovación de Registros Calificados	Noviembre 2017

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.8. Todos los trabajos de investigación de maestría, las tesis de doctorado serán tutorados por docentes investigadores vinculados en los diversos grupos de investigación.	Presentación de los proyectos de investigación vigentes y en desarrollo para la formación de estudiantes de maestría y doctorado.	Docentes investigadores / Coordinadores programas de posgrados.	Permanente
	Participación en el proceso de selección de aspirantes a programas de maestría y doctorados.	Docentes investigadores / Coordinadores programas de posgrados.	Desde marzo de 2017
	Vinculación de los estudiantes matriculados en los diversos proyectos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Líderes de grupos de investigación	Desde agosto de 2017

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.9. Todos los grupos de Investigación de la Funlam estarán entre los tres más altos perfiles bajo el modelo de Colciencias	Hacer control y seguimiento de la producción científica de los investigadores en la plataforma de Colciencias.	Vicerrectoría de investigaciones y líderes de grupos	Permanente
	Participación en la convocatoria de Colciencias.	Vicerrectoría de investigaciones y líderes de grupos	Cada que se abra
	Realización de planes de mejoramiento con los grupos que no clasificaron en el perfil esperado.	Vicerrectoría de investigaciones y líderes de grupos	Luego de cada resultado de Colciencias

PLAN DE ACCIÓN 2017 - 2020

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.10. Todas las revistas científicas institucionales estarán indexadas al menos en categoría C.	Evaluación diagnóstica de las revistas que actualmente cumplen con la condición.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Departamento Fondo Editorial	Abril 2017
	Capacitación de editores de revistas a indexar.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Departamento Fondo Editorial	Mayo 2017
	Seguimiento del Cumplimiento de los requisitos exigidos por las diferentes bases de datos de indexación.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Departamento Fondo Editorial	Permanente
	Participación de la convocatoria de Indexación de revistas en Publindex.	Vicerrectoría de Investigaciones/ Departamento Fondo Editorial	Cada que se abra

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
2.2.11 El 80% de los docentes vinculados a los grupos de Investigación estarán en una de las categorías definidas por Colciencias (junior, asociado, senior)	Identificación de las características de un docente con perfil investigador, de manera que sea clasificado por Colciencias y que la gestión de su desempeño sea como docente investigador	Vicerrectora de Investigaciones y Departamento de Gestión Humana	Junio 2017
	Implementación de planes de carrera y de mejoramiento individuales a cada docente investigador, según su perfil inicial	Departamento de Gestión Humana, Decanos. Directores de Programa y docentes	Desde julio de 2017
	Actualización del diferencial de contratación entre un docente investigador de un docente no investigador	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Diciembre 2017
	Capacitación y Formación en el modelo de evaluación de grupos y de investigadores establecido por Colciencias	Vicerrectoría de Investigaciones/ Direcciones de Programas.	Desde marzo de 2017
	Evaluación anual de producción intelectual de los docentes, con base al modelo científico	Vicerrectoría de Investigaciones/ Direcciones de Programa	Cada octubre
	Plan de mejoramiento con base a resultados obtenidos y actualización de su plan de carrera investigativa	Vicerrectoría de Investigaciones/ Direcciones de Programa	Cada noviembre

POLÍTICA 3

POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

Ascenso en el posicionamiento de la Universidad como fruto de la pertinencia e impacto del graduado y del desarrollo de sus funciones sustantivas.

PROYECTO 3.1. Ascenso en rankings nacionales e internacionales que miden la calidad de la educación superior.

OBJETIVO PROYECTO:

Generar una mayor visibilización de la Funlam en los principales ranking que miden la calidad de la educación superior.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales	D 01-01-2017 – H31-12-2020
Vicerrectoría Académica	
Vicerrectoría de Investigaciones	
Oficina de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Mercadeo	
Departamento de Idiomas.	

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
3.1.1 Año por año la Funlam ascenderá puestos en los distintos ranking colombianos y latinoamericanos mejorando cada vez más su visibilidad en el escenario regional, nacional e internacional	68*	67	66	63	58	58
3.1.2. Convenios de doble titulación de programas de pregrado	0	0	1	2	3	3

*Medición de puesto en ranking Colombiano: Sapiens año 2015. Latinoamericano: SIR / Scimago Institutions

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Incremento del número de publicaciones en medios indexados nacionales e internacionales.
- Conocimiento de los principales ranking y metodología de medición de los mismos.
- Programa institucional posicionamiento de marca y visibilidad en el escenario nacional e internacional.
- Aumento de la visibilidad en las redes sociales e internet.
- Fomento de la divulgación de la producción académica en una segunda lengua.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
3.1.1. Año por año la Funlam ascenderá puestos en los distintos ranking colombiano, latinoamericano, iberoamericano y mundial mejorando cada vez más su visibilidad en el escenario regional, nacional e internacional	Definición de los ranking en los que la Universidad desea aparecer y ascender	Rectoría, Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales	Marzo 2017
	Identificación de las variables críticas y su ponderación para el ascenso competitivo en los ranking seleccionados, e implementación en los planes operativos que corresponda	Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Dirección de Planeación	Mayo 2017
	Realizar seguimiento anual de la ubicación institucional en cada uno de los rankings seleccionados para la medición del indicador.	Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales	Desde octubre de 2017
	Movilidad internacional de docentes en doble vía	Vicerrectoría de Investigaciones, Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Decanos y directores de programa	Permanente
	Movilidad internacional de estudiantes en doble vía	Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones, Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Decanos y directores de programa	Permanente

3.1.2. Convenios de doble titulación de programas de pregrado	Identificar universidades Iberoamericanas homólogas a la Funlam y con las que nos interese hacer convenio de doble titulación	Vicerrectoría Académica, Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Decanos y directores de programa	Mayo 2017
	Adelantar acuerdos de intención de doble titulación e identificación de requisitos de doble vía	Vicerrectoría Académica, Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Decanos y directores de programa	Octubre 2017
	Presentar propuesta de doble titulación a la institución anfitriona	Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Decanos y directores de programa	Conforme al cronograma establecido para el convenio
	Definir el convenio y sus mecanismos de operación	Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Decanos y directores de programa	Conforme al cronograma establecido para el convenio
	Implementación del convenio	Decanos y directores de programa	Conforme al cronograma establecido para el convenio y cumpliendo las metas establecidas.

PROYECTO 3.2. Recordación de marca por parte de los estudiantes que cursan la Educación media en las regiones donde la Funlam hace presencia.

OBJETIVO PROYECTO:

Posibilitar una mayor visibilización de la marca Funlam en espacios regionales y nacionales.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Oficina de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Mercadeo	D 01-01-2017 – H31-12-2020
Direcciones Regionales y de Escuela de Postgrados	

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
3.2.1.-a Al 2020 los estudiantes de Educación media en las diferentes regiones donde la Funlam hace presencia, recordarán positivamente la marca institucional entre las IES privadas de la siguiente manera:		Ubicación anual de la Funlam entre el siguiente número de Instituciones de Educación Superior de carácter privado:				
Medellín: entre las 5 primeras.	10	10	8	6	5	5
Montería: entre las 4 primeras	4	4	4	4	4	4
Apartadó: entre las 3 primeras.	4	4	4	3	3	3

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
3.2.1.-b Al 2020 los estudiantes de Educación media en las diferentes regiones donde la Funlam hace presencia, recordarán positivamente la marca institucional entre las IES privadas de la siguiente manera:		Mejoramiento en la posición relativa anual de la recordación positiva de la Funlam entre las Instituciones de Educación Superior de carácter privado:				
Bogotá: mejoramiento en 10 puestos	ND	-	2	6	10	10
Manizales: mejoramiento en 2 puestos	ND	-	0	1	1	1

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Programa institucional posicionamiento de marca y visibilidad en el escenario regional y nacional. Aumento de la visibilidad en las redes sociales e internet.
- Realización de un evento cultural masivo anual que convoque público en general.
- Realizar eventos de difusión de marca internos enfocados a empleados y estudiantes de la Funlam.
- Desarrollar encuentros acerca del tema de marca Funlam para determinar el estado y avance de la misma.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
<p>3.2.1. Al 2016 los estudiantes de Educación media en las diferentes regiones donde la FUNLAM hace presencia, recordarán la marca institucional entre las IES privadas de la siguiente manera:</p> <p>Medellín: entre las 5 primeras.</p> <p>Bogotá: avance en 10 puestos de mejora en su posición</p> <p>Montería: entre las 4 primeras</p> <p>Manizales: avance en 2 puestos de mejora en su posición</p> <p>Apartadó: entre las 3 primeras.</p>	<p>Diseño y aplicación de una encuesta anual para determinar el puesto ocupado por la Funlam en la recordación de marca.</p>	<p>Oficina de Comunicaciones Relaciones Públicas y Mercadeo / Vicerrectoría de Investigaciones</p>	<p>Desde agosto de 2017</p>
	<p>Inclusión en las convocatorias de investigaciones y en la definición de los problemas regionales de alto impacto para el desarrollo de estudios, propuestas y soluciones en las áreas propias del saber a asuntos que generen recordación al público de que la Funlam aporta directamente a la sociedad.</p>	<p>Vicerrectoría de Investigaciones, Decanos, Directores de programa</p>	<p>Desde la convocatoria de mayo de 2018</p>
	<p>Con base en los resultados, se diseña la estrategia para mejorar la posición en la recordación de marca y ajuste a los planes operativos que corresponda.</p>	<p>Oficina de Comunicaciones Relaciones Públicas y Mercadeo, Dirección de Planeación</p>	<p>Desde los planes operativos para el 2018</p>

POLÍTICA 4

ARTICULACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Articulación, celeridad, confiabilidad y transparencia en la información, bases para la toma oportuna de decisiones y la eficiencia de los procesos y servicios.

PROYECTO 4.1. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO PROYECTO:

Mantener un sistema integrado de información ágil, transparente, sencillo, confiable y seguro para la toma de decisiones institucionales y la mayor eficiencia de los procesos y servicios.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Cargo	Fechas desde – hasta
Dirección de Planeación Vicerrectoría Administrativa y Financiera Departamento de Infraestructura y Ayudas Tecnológicas Departamento Sistema Universitario de Información Coordinación del Sistema de Gestión por Procesos	D 01-01-2017 – H31-12-2020

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
4.1.1. Al 2020 La Universidad contará con un sistema de información integral que incluya todos los requerimientos oficiales como: SNIES, SPADIES, CNA, CONACES, OBSERVATORIO LABORAL, así como requerimientos internos y externos	N.D.	40%	50%	90%	100%	100%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Centralización de la información en la unidad de planeación como responsable de toda la estadística institucional.
- Definición de indicadores y reportes Institucionales para la toma de decisiones y la generación de conocimiento.
- Alineación del sistema de información Institucional con el sistema de gestión de la calidad.
- Desarrollo de software y actualización de hardware para soportar los procesos Institucionales.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
4.1.1. Al 2020 la Universidad contará con un sistema de información integral que incluya todos los requerimientos oficiales como: SNIES, SPADIES, CNA, CONACES, OBSERVATORIO LABORAL, así como requerimientos internos y externos.	Inventario de todos los requerimientos pormenorizados de información de los sistemas oficiales.	Coordinación del Sistema de Gestión por Procesos, Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad, Coordinación del Sistema de Creación de programas y Renovación y creación de y Dirección de Planeación	Octubre 2017
	Alinear los sistemas de información con los procesos Institucionales comparando la alineación de los requerimientos de los procesos, las directrices de los reglamentos y normatividad y las parametrizaciones del sistema, e identificar las brechas para su mejoramiento.	Coordinación del Sistema de Gestión por Procesos y Departamento Sistema Universitario de Información.	Junio 2018
	Análisis del modelo de datos, los sistemas de información de los procesos, de las competencias del personal a cargo, en cuanto al desarrollo, implementación, uso y aprovechamiento del sistema para los reportes, prestación de los servicios y toma de decisiones adecuadas y oportunas.	Departamento Sistema Universitario de Información, Coordinación del Sistema de Gestión por Procesos, Dirección de Planeación, Departamento de Gestión Humana.	Abril 2017
	Implementación de los mejoramientos que se deban hacer en las competencias del personal, los procesos y los sistemas de información.	Departamento Sistema Universitario de Información, Coordinación del Sistema de Gestión por Procesos, Dirección de Planeación, Departamento de Gestión Humana	Desde mayo de 2017
	Implementación en el sistema de información universitario del aplicativo de participación y uso de los servicios de Bienestar Universitario	Departamento Sistema Universitario de Información, Dirección de Planeación, Dirección de Bienestar Universitario.	Octubre 2017

POLÍTICA 5

CULTURA ORGANIZACIONAL

Servidores Funlam, identificados, comprometidos con la Universidad y con el mejoramiento de su desempeño requerido, la base del desarrollo y el reconocimiento social.

PROYECTO 5.1. CULTURA ORGANIZACIONAL EN VIVENCIA DE LOS PRINCIPIOS AMIGONIANOS

OBJETIVO PROYECTO:

Proyectar los principios amigonianos en la comunidad universitaria para contribuir al desarrollo integral de los seres humanos.

¡La realización integral del ser humano y la sociedad el compromiso que sabemos cumplir!

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencias Comité Rectoral Decanaturas Educación y Humanidades, y Comunicación, Publicidad y Diseño. Departamento de Gestión Humana Oficina de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Mercadeo.	Fechas desde – hasta D 01-01-2017– 31-12-2020
--	--

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				META DEL PERIODO
		2017	2018	2019	2020	
5.1.1. Nivel de Satisfacción en la respuesta y prestación del servicio igual o superior al 95%	92%	94%	95%	95%	96%	96%
5.1.2. El 100% de nuestros servidores expresará con claridad: nuestra visión, misión y principios institucionales	ND.	-	85%	90%	100%	100%

5.1.3. El 100% de los servidores de planta tendrán claros procesos de mejoramiento de su desempeño.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
---	------	------	------	------	------	------

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Mayor participación de los Religiosos Terciarios Capuchinos en la comunidad universitaria.
- Capacitación de los actores de la comunidad universitaria sobre la filosofía, principios y fundamentos de la identidad amigoniana.
- Apropiación del modelo pedagógico institucional por parte de los docentes.
- Estudios de problemáticas sociales contemporáneas para la identificación de oportunidades de ofertas de servicio con pertinencia académica.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
5.1.1. Nivel de Satisfacción en la respuesta y prestación del servicio igual o superior al 95%.	Redefinición de los sistemas de recaudación y análisis de la satisfacción del cliente en los procesos misionales y en los de apoyo, de cara al usuario externo.	Dirección de Planeación/ Responsables de los servicios institucionales	Febrero 2017
	Mediciones de satisfacción del cliente	Dirección de Planeación/ Responsables de los servicios institucionales	Cada año a partir de abril de 2017
	Definición e implementación de los Planes de mejoramiento respectivos a los hallazgos de las mediciones obtenidas	Dirección de Planeación/ Responsables de los servicios institucionales	Cada año a partir de mayo de 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 - 2020

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
5.1.2. El 100% de nuestros servidores expresará con claridad: nuestra visión, misión y principios institucionales.	Programación de las jornadas de capacitación, actualización y formación.	Departamento de Gestión Humana	Febrero 2017
	Realización de las jornadas de capacitación, actualización y formación.	Departamento de Gestión Humana	Semestralmente desde junio de 2017
	Evaluación de las actividades de capacitación, actualización y formación y de su impacto para lograr el objetivo de la Política y el fortalecimiento de la cultura Institucional.	Departamento de Gestión Humana	Anualmente en las evaluaciones de desempeño
	Planeación del espacio de socialización del desarrollo institucional	Departamento de Gestión Humana/ Dirección de Planeación	Enero 2017
	Ejecución de la socialización del desarrollo de la Universidad.	Departamento de Gestión Humana/ Dirección de Planeación	Desde enero de 2017
	Evaluación del cumplimiento de los objetivos del espacio de socialización del desarrollo institucional	Departamento de Gestión Humana/ Dirección de Planeación	Cada año desde diciembre de 2017

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
5.1.3. El 100% de los empleados de planta tendrán claros procesos de mejoramiento de su desempeño.	Implementación de una herramienta sistemática de medición, seguimiento y control del desempeño individual.	Departamento de Gestión Humana	Septiembre 2017
	Actualización de los perfiles del personal alineados con las metas estratégicas de sus unidades, cargos y la estructura orgánica.	Departamento de Gestión Humana	Permanente
	Evaluación del desempeño con las nuevas herramientas definidas	Departamento de Gestión Humana	Desde noviembre de 2017
	Seguimiento y acompañamiento al mejoramiento del desempeño individual	Departamento de Gestión Humana	Desde enero de 2018

POLÍTICA 6

DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Crecimiento con calidad y diversificación de los ingresos, las bases para la existencia futura y el desarrollo institucional.

PROYECTO 6.1. DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO PROYECTO:

Implementar estrategias que permitan el crecimiento económico y desarrollo institucional por medio de la diversificación de los ingresos.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia Vicerrectoría Administrativa y Financiera Vicerrectoría de investigaciones. Dirección de Planeación Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad Vicerrectoría Académica Departamento de Gestión Humana	Fechas desde – hasta D 01-01-2017 – H31-12-2020
--	--

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				META DEL PERIODO
		2017	2018	2019	2020	
6.1.1. Constitución de un fondo de financiamiento comercial que avale el crédito para matrículas, con tasa de interés competitivo en asocio con el sector solidario.	0%	0%	100%	100%	100%	100%
6.1.2. Incremento de Cofinanciación externa para el desarrollo de proyectos de investigación	22%	25%	27%	40% (30% externa y 10% extensión)	50% (30% externa y 20% extensión)	50%
6.1.3. Formación de los líderes académicos como gestores de desarrollo desde sus áreas de conocimiento	N.D	-	80%	90%	100%	KATHERINE: Cartelera Digital 100%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Promover la instalación de proveedores de bienes y servicios a la comunidad universitaria, diferenciados y de valor agregado.
- Crear la tienda universitaria Funlam con diversos productos institucionales de valor agregado.
- Garantizar las políticas legales y financieras para la creación de un fondo, según las figuras jurídicas que más convengan a la Universidad.
- Establecimiento de un plan de negocios para el sistema de concesiones institucional,
- Diseño de una estructura jurídica y comercial del holding institucional,
- Consolidación del fondo de financiamiento comercial para estudiantes y empleados,
- Contratación y formación de líderes académicos capaces de dar valor agregado a la sociedad, de manera que se evidencie en el impacto de la solución de problemas que aporte la Funlam a la sociedad, y en el crecimiento económico que fortalezca la razón de ser de la Universidad.
- Consolidación y puesta en marcha de la OTRI.
- Creación de la Unidad de Emprendimiento.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
6.1.1. Constitución de un fondo de financiamiento comercial que avale el crédito para matrículas, con tasa de interés competitivo en asocio con el sector solidario.	Diseño e implementación de un plan para financiamiento comercial solidario de matrículas.	Comité Rectoral	Noviembre 2017
6.1.2. Incremento de Cofinanciación externa para el desarrollo de proyectos de investigación	Diseño e implementación para la cofinanciación de los proyectos de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones / Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Mayo 2017
6.1.3. Formación de los líderes académicos como gestores de desarrollo desde sus áreas de conocimiento	Definición de las competencias específicas que debe tener un líder académico propositivo para la generación y gestión del valor agregado de servicios y proyectos a la sociedad	Departamento de Gestión Humana	Abril 2017
	Actualización de los perfiles de los directores académicos	Departamento de Gestión Humana	Septiembre 2017
	Medición seguimiento y control del mejoramiento de las competencias de los directores académicos de la Funlam	Departamento de Gestión Humana, Vicerrectoría Académica	Noviembre 2017
	Gestión de proyectos y servicio generadores de valor agregado y de ingresos por área de conocimiento	Decanos	Desde marzo de 2017

PROYECTO 6.2. FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS ACTUALES

SERVICIOS

OBJETIVO PROYECTO:

Fortalecer el desempeño económico de los actuales programas y servicios que ofrece la Funlam, por medio de su crecimiento, consolidación de su imagen e impacto en el medio, para generar recursos que le permitan cumplir la Misión de manera sostenible y en mejoramiento continuo.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dependencia	Fechas desde – hasta
Vicerrectoría Académica	
Vicerrectoría de Investigaciones	D 01-01-2017 – H31-12-2020
Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad	
Facultades y Direcciones de Programa	
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos	
Departamento de Gestión Humana	
Dirección de Planeación	

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
6.2.1. Cumplimiento con el porcentaje de rendimientos económicos que se le fije a cada programa y servicio.	N.D	-	85%	95%	100%	100%
6.2.2. Cumplimiento con el porcentaje de crecimiento o sostenimiento que se le fije a cada programa y servicio.	N.D.	-	85%	95%	100%	100%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Análisis de contexto
- Monitoreo permanente del medio
- Acompañamiento a los líderes de programas académicos y servicios de la Funlam en el desempeño de sus logros en calidad, demanda y resultados económicos

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
6.2.1. Cumplimiento con el porcentaje de Rendimientos económicos que se le fije a cada programa y servicio.	Análisis del estado histórico y actual de cada programa y servicio en su porcentaje de rendimientos económicos	Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos	Octubre 2017
	Análisis del estado histórico y actual de cada programa y servicio en su comportamiento de sostenimiento y crecimiento	Dirección de Planeación	Octubre 2017
Y 6.2.2. Cumplimiento con el porcentaje de crecimiento o sostenimiento que se le fije a cada programa y servicio.	Proyecto de investigación para la revisión de contexto, respecto al potencial futuro de mercado de cada programa y servicio	Decanaturas, Direcciones de Programa, Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, Dirección de Planeación.	Octubre 2017
	Con los resultados del análisis del porcentaje de utilidad y de contexto, se definirán las metas de porcentaje de utilidad para cada programa y servicio	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Comité Rectoral.	Diciembre 2017
	Semestralmente cada responsable presentará el Estado de Resultados y el comportamiento de su demanda y el mejoramiento de la calidad de su servicio.	Decanaturas, Direcciones de Programa y Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad	A partir de julio de 2018
	Seguimiento semestral al desempeño de los responsables de programas y servicios de la Funlam e implementación de planes de mejoramiento.	Decanaturas, Direcciones de Programa, Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, Departamento de Gestión Humana	A partir de julio de 2018

POLÍTICA 7

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Desarrollo de infraestructura física y tecnológica acorde a las necesidades del servicio y a las expectativas del entorno.

PROYECTO 7.1. PLAN MAESTRO DE ESPACIOS FÍSICOS

OBJETIVO PROYECTO:

Desarrollar una plataforma física capaz de contribuir al desarrollo académico, y respaldar el crecimiento poblacional y de servicios de la Universidad, en un marco de competitividad y mejoramiento del desempeño de la comunidad universitaria.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Cargo	Fechas desde – hasta
Rectoría General	D 01-01-2017 – H31-12-2020
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Dirección de Planeación	

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				
		2017	2018	2019	2020	META DEL PERIODO
7.1.1. Adecuación del uso máximo permitido para construcción en el suelo	50%	60%	60%	60%	100%	100%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Análisis a profundidad del Plan Maestro de Espacios Físicos.
- Contrataciones por licitaciones privadas.
- Ajuste a los diseños arquitectónicos con grupos interdisciplinarios y de usuarios.
- Mantener la racionalización del gasto.
- Búsqueda de diseños emblemáticos y académicamente funcionales y flexibles.
- Definición de tipologías de espacios con parámetros arquitectónicos, ergonómicos, académicos y tecnológicos.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
7.1.1. Adecuación del uso máximo permitido para construcción en el suelo	Ajuste a las proyecciones de crecimiento y requerimiento de recursos físicos de la Universidad en Medellín	Dirección de Planeación	Marzo 2017
	Licitación privada y escogencia del aliado estratégico para la fase de diseños, permisos y contratación de las empresas constructoras	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Abril 2017
	Estudios de suelos	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Agosto 2017
	Diseños arquitectónicos, estructurales, de redes hidráulicas, alcantarillado, de voz y datos	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación	Octubre 2017
	Trámites legales	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Marzo 2018
	Adjudicación de interventoría	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Abril 2018
	Adjudicación de obra	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Mayo 2018
	Ejecución de obras civiles	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Mayo 2020
	Definición de requerimientos y licitación privada para la dotación del edificio y ejecución de compra e implementación	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación	Julio 2020

PROYECTO 7.2. DESARROLLO TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DE LABORATORIOS

OBJETIVO PROYECTO:

Dotar y mantener una plataforma tecnológica apropiada para el óptimo desarrollo de las Funciones sustantivas y el quehacer administrativo.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Cargo	Fechas desde – hasta
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	D 01-01-2017 – H31-12-2020
Dirección de Planeación	
Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO					META DEL PERIODO
		2017	2018	2019	2020		
7.2.1. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios y recursos tecnológicos	ND	90%	90%	90%	90%		90%
7.2.2. Porcentaje de aceptación de los directivos académicos respecto a la capacidad, cobertura y adaptación de la tecnología a las necesidades en los campus que posee la Funlam	ND	80%	90%	95%	95%		95%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Personal de las áreas de servicio tecnológico con perfil idóneo y en permanente mejoramiento de sus competencias.
- Infraestructura tecnológica apropiada con políticas, configuraciones e implementaciones que permitan alta disponibilidad.
- Implementación de un sistema preventivo de riesgos.
- Implementación de sistemas de atención adecuada o de una mesa de ayuda.
- Referenciación del mejoramiento del servicio de TI con buenas prácticas como los estándares de Itil.
- Calificación y seguimiento a proveedores como socios estratégicos de calidad en la prestación del servicio.

PLAN DE ACCIÓN 2017 - 2020

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
7.2.1. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios y recursos tecnológicos	Medición periódica del nivel de satisfacción en todos los servicios críticos de infraestructura tecnológica, e implementación de planes de mejoramiento	Dirección de Planeación y Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Semestralmente desde marzo de 2017
	Identificación, análisis y posible implementación de tecnologías que permitan aumentar el valor agregado de los servicios de la Funlam	Dirección de Planeación y Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Desde abril de 2017
	Definición, implementación y comunicación de acuerdos de servicio	Dirección de Planeación y Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Febrero de 2017
	Medición de competencias del personal adscrito a los servicios de TI y planes de mejoramiento individuales	Departamento de Gestión Humana, Dirección de Planeación y Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Febrero 2017
	Implementación de sistemas ágiles y eficaces de atención y de una mesa de ayuda con central de monitoreo en línea de los servicios de TI.	Dirección de Planeación y Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Mayo 2017
	Levantamiento de una matriz de riesgos y un plan de contingencias y mitigación de riesgos	Dirección de Planeación y Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Marzo 2017
7.2.2. Porcentaje de aceptación de los directivos académicos respecto a la capacidad, cobertura y adaptación de la tecnología a las necesidades en los campus que posee la Funlam	Ajuste e implementación del Plan Maestro de espacios físicos en Medellín	Dirección de Planeación y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Marzo 2017
	Plan Estratégico de Tecnologías, Infraestructura Tecnológica para la Educación y de Sistemas de Información.	Dirección de Planeación, Departamento Sistema Universitario de Información, Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación y Departamento de Ciencias Básicas	Mayo 2017
	Medición semestral de la percepción de los directivos académicos respecto a la capacidad, cobertura y adaptación de la tecnología a las necesidades en los campus que posee la Funlam	Dirección de Planeación, Departamento Sistema Universitario de Información, Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Desde mayo de 2017
	Revisión de resultados de percepción y ajuste al plan estratégico y su implementación	Dirección de Planeación, Departamento Sistema Universitario de Información, Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación	Desde junio de 2017

PROYECTO 7.3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

OBJETIVO PROYECTO:

Contar con una administración eficiente y proactiva que permita el desempeño con calidad y oportunidad de las Funciones Sustantivas.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Cargo	Fechas desde – hasta
Vicerrectoría Administrativa y Financiera Dirección de Planeación Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación Departamento de Servicios Generales	D 01-01-2017 – H31-12-2020

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS EN EL PERIODO				META DEL PERIODO
		2017	2018	2019	2020	
7.3.1. Diferencia en puntos porcentuales entre la capacidad máxima utilizada en horas pico respecto a las franjas de menor uso	ND	80 puntos porcentuales	60 puntos porcentuales	50 puntos porcentuales	50 puntos porcentuales	50 puntos porcentuales
7.3.2. Nivel de satisfacción de los usuarios de la planta física y su dotación	ND	80%	85%	90%	90%	90%

ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLO

- Ajuste permanente de la planta física y su dotación tecnológica a las necesidades convalidadas de la academia.
- Comprensión del comportamiento y las necesidades de cada programa y su comunidad académica.
- Actualización permanente en cuanto a las nuevas tecnologías aplicables a la Universidad
- Contacto permanente con los usuarios
- Desarrollar un perfil de orientación al servicio entre los funcionarios que atienden la dotación tecnológica y física de la Funlam
- Adquisición o desarrollo de un software que permita una administración eficiente de los recursos tecnológicos y de la programación y uso de espacios físicos.

INDICADOR	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha
7.3.1. Diferencia en puntos porcentuales entre la capacidad máxima utilizada en horas pico respecto a las franjas de menor uso	Revisar y documentar los modelos de programación de cursos de todos los programas	Dirección de Planeación Decanos Directores de Centro Regional	Junio 2017
	Definición de estándares de planificación por tipo de programa y público que atiende	Dirección de Planeación Decanos Directores de Centro Regional	Septiembre 2017
	Implementación y seguimiento a los estándares definidos	Dirección de Planeación Decanos Directores de Centro Regional	Desde octubre de 2017
7.3.2. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios y recursos tecnológicos	Medición semestral de la satisfacción de los usuarios	Dirección de Planeación	Desde abril 2017
	Evaluar las competencias de orientación al servicio y a las soluciones del personal de apoyo de Infraestructura física y tecnológica	Dirección de Planeación Departamento de Gestión Humana	Desde marzo de 2017
	Identificación de oportunidades de mejora y su implementación	Dirección de Planeación	Desde mayo 2017

Misión

"La Funlam es una Institución Católica, de carácter privado, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural y para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad".

Visión

"En el año **2021**, la Universidad Católica Luis Amigó será reconocida nacional e internacionalmente como Universidad de Alta Calidad, comprometida con el desarrollo económico y social; desde su identidad amigoniana continuará promoviendo la formación de seres humanos integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad".

Sedes

Medellín - Bogotá
Manizales - Montería
Apartadó - Cali